



20 de marzo de 2017

(17-1522)

Página: 1/22

**Órgano de Examen de las Políticas Comerciales**

Original: inglés

## **EXAMEN DE LAS POLÍTICAS COMERCIALES**

### INFORME DE

#### BELICE

De conformidad con el Acuerdo por el que se establece el Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales (Anexo 3 del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio), se adjunta la exposición de políticas presentada por Belice.

---

Nota: El presente informe es de distribución reservada y no debe difundirse a la prensa hasta que haya finalizado la primera sesión de la reunión del Órgano de Examen de las Políticas Comerciales sobre Belice.

---

**Índice**

<b>1 INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>2 CONTEXTO MACROECONÓMICO .....</b>	<b>3</b>
2.1 Producto interno bruto .....	3
2.2 Resultados fiscales .....	3
2.3 Deuda nacional .....	4
2.4 Comercio internacional .....	4
2.5 Remesas netas enviadas desde el extranjero y otras entradas - La diáspora.....	5
<b>3 SECTORES FUNDAMENTALES .....</b>	<b>5</b>
3.1 Agricultura .....	5
3.2 Pesca.....	6
3.3 Manufacturas.....	7
3.4 Servicios .....	8
<b>4 MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS Y OBSTÁCULOS TÉCNICOS AL COMERCIO .....</b>	<b>13</b>
4.1 Medidas sanitarias y fitosanitarias.....	13
4.2 Obstáculos técnicos al comercio.....	14
<b>5 INVERSIÓN .....</b>	<b>14</b>
5.1 El entorno de inversión.....	14
5.2 Programas de inversión de Belice: Programa de Zonas Francas Industriales, Programa de Zonas Francas Comerciales y Programa de Incentivos Fiscales .....	15
<b>6 FORMULACIÓN DE LAS POLÍTICAS COMERCIALES .....</b>	<b>16</b>
6.1 La dimensión multilateral: enfoque de Belice para el cumplimiento general de las obligaciones en el marco de la OMC.....	16
6.2 La dimensión regional: el Tratado de Chaguaramas revisado, que incluye el Mercado Único y Economía de la CARICOM, y las decisiones conexas del Consejo de Comercio y Desarrollo Económico y la Conferencia de Jefes de Gobierno .....	17
6.3 La dimensión nacional de la política comercial: el Marco de Política Comercial de Belice .....	18
6.4 Política de competencia .....	18
<b>7 RELACIONES COMERCIALES .....</b>	<b>19</b>
7.1 Organización Mundial del Comercio .....	19
7.2 Relaciones comerciales de Belice con los Estados Unidos en el marco de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe .....	19
7.3 Integración regional y puesta en marcha del Mercado Único y Economía de la CARICOM .....	20
7.4 CARICOM-Acuerdos bilaterales .....	20
7.5 Acuerdo de Asociación Económica .....	21
7.6 Acuerdo de Alcance Parcial entre Belice y Guatemala.....	21
<b>8 CONCLUSIÓN .....</b>	<b>21</b>

## 1 INTRODUCCIÓN

1.1. La economía de Belice se sigue basando en los resultados del sector de los servicios y en la capacidad de resistencia del sector agroindustrial, dos sectores que contribuyen significativamente a los ingresos en divisas del país. Sigue habiendo un interés especial en desarrollar un enfoque estratégico de la política comercial y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible a escala mundial, que se ha traducido en un Marco Nacional de Política Comercial y una Estrategia de Crecimiento y Desarrollo Sostenible. Recientemente, el Consejo de Ministros de Belice también ha respaldado, en principio, la elaboración de la Estrategia y Políticas Nacionales de Inversión.

1.2. Belice se enfrenta a importantes desafíos y limitaciones derivados de los dos factores siguientes: la necesidad de que los sectores marino y agroindustrial sean resistentes al clima, y las repercusiones de las medidas de reducción del riesgo aplicadas por los bancos corresponsales en la región de América Latina y el Caribe debido al endurecimiento de los controles del entorno normativo del sector financiero internacional para promover la prevención del blanqueo de dinero y de la financiación del terrorismo. Además de las limitaciones de la capacidad de oferta ya existentes con que tropiezan las economías pequeñas, esos nuevos desafíos han repercutido negativamente en el crecimiento del comercio y la financiación. A pesar de estas limitaciones, Belice sigue aprovechando las oportunidades excepcionales a su disposición por lo que respecta a la sostenibilidad económica. Se han hecho inversiones importantes para diversificar las exportaciones de los sectores primario, secundario y terciario. En el último lustro, el sector del turismo, en particular, ha registrado un crecimiento sólido y continuado en los subsectores del turismo de cruceros y estancias turísticas de más de un día. Los sectores agroindustrial y de manufacturas ligeras también crecieron de forma importante, especialmente, del azúcar, los cereales, la sémola de maíz, las preparaciones para salsas, las especias, las aves de corral, el ganado bovino vivo y los productos lácteos.

1.3. El presente documento pone de relieve el Marco Nacional de Política Comercial aprobado en 2015 en el que se establece un conjunto de compromisos de política, tanto para el Gobierno como para el sector privado, que propiciará la elaboración de la primera política comercial nacional integral de Belice. Se examina el contexto macroeconómico, como la expansión del PIB, los resultados fiscales, la deuda nacional, el comercio internacional y las remesas. Se describe la situación actual y las novedades pertinentes de los sectores productivos clave de la economía, así como el desarrollo de nuevos sectores. Se analizan los compromisos de Belice en el marco de los Acuerdos de la OMC, como el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Acuerdo MSF) y el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (Acuerdo OTC). Concluye con un panorama general del entorno de inversión y la evolución de la política de incorporación del comercio.

## 2 CONTEXTO MACROECONÓMICO

### 2.1 Producto interno bruto

2.1. El producto interno bruto (PIB) de Belice aumentó un 16,8% entre 2010 y 2015, lo cual equivale a un crecimiento medio anual moderado del 2,6% durante ese período de seis años. La expansión económica fue impulsada principalmente por la expansión continuada de los sectores de servicios y estimulada en especial por el crecimiento sostenido de los servicios públicos, de turismo y de comercialización, al tiempo que se debilitaban los servicios financieros. La aportación del sector primario fluctuó porque la producción de los cultivos agrícolas y de los camarones de piscifactoría no fue constante. La producción del sector secundario se contrajo debido al descenso continuado de la extracción de petróleo. El sector de la construcción creció a pesar de la reducción registrada en el sector del petróleo. Aunque hubo un descenso en la elaboración de alimentos y el suministro eléctrico fue irregular, en 2015, el PIB per cápita aumentó un 8,7%, hasta alcanzar 4.704 dólares EE.UU.

### 2.2 Resultados fiscales

2.2. Tras aplicar algunas medidas de consolidación fiscal en el período 2010-2012, el Gobierno central amplió sus operaciones fiscales entre 2013 y 2015 a pesar de una abultada deuda pendiente. Entre 2010 y 2012, las operaciones fiscales generaron, en promedio, un superávit primario del 2,2% del PIB y un déficit global del 1,1% del PIB. Los ingresos del Gobierno central aumentaron a una tasa anual media del 6,0%, debido a unos mayores ingresos procedentes de la industria del petróleo y a una serie de medidas destinadas a incrementar los ingresos, como la

subida, en abril de 2010, de los tipos aplicados a las ventas brutas y a las actividades económicas, del 10,0% al 12,5% y del 1,5% al 6,0%, respectivamente. En marzo de 2013, el Gobierno reestructuró 547,5 millones de dólares EE.UU. de deuda con acreedores externos, pero la deuda externa del sector público siguió aumentando ese año hasta llegar al 78,5% del PIB, impulsada por los préstamos suscritos en el marco del Acuerdo PetroCaribe con Venezuela. La entrada de fondos a raíz del Acuerdo, junto con el aumento de los préstamos procedentes de fuentes internas, financiaron el consiguiente incremento del gasto público. El déficit global del Gobierno central aumentó del 2,9% del PIB en 2014 al 7,9% en 2015, ya que el gasto superó, en promedio, el aumento de los ingresos en casi 10 puntos porcentuales. Ese incremento del gasto se debió a la subida del sueldo de los funcionarios públicos, a un mayor gasto de capital en varias elecciones locales y generales, y a los pagos compensatorios por la nacionalización de dos empresas de servicios públicos.

### 2.3 Deuda nacional

2.3. Entre 2010 y 2015, el total de la deuda del sector público aumentó de 1.200 a 1.400 millones de dólares EE.UU., aunque descendió del 88,0% del PIB a finales de 2009 al 82,7% a finales de 2015. La proporción de los préstamos extranjeros en el saldo total de la deuda pendiente descendió del 86,4% al 82,6% y, al mismo tiempo, la proporción de la deuda interna aumentó del 15,7% al 21,0%. Esta evolución indicaba una mayor dependencia de las fuentes internas de financiación, sobre todo mediante la emisión de títulos de deuda, para financiar el déficit presupuestario, habida cuenta del acceso limitado del Gobierno central a los mercados financieros internacionales. Venezuela pasó a ser el segundo acreedor del Gobierno central y, durante los seis años analizados, efectuó desembolsos por valor de 338,8 millones de dólares EE.UU.

2.4. El coeficiente del servicio de la deuda externa descendió del 9,4% a finales de 2010 al 5,9% a finales de 2013 debido a la segunda reestructuración de los bonos aplicada ese año. A partir de ese momento, el coeficiente aumentó de forma constante hasta llegar al 11,7% a finales de 2015, debido a que el Gobierno reembolsó en un único pago el préstamo del British Caribbean Bank concedido a Belize Telemedia Ltd. (BTL), que había sido objeto de una diferencia prolongada. A fecha de 31 de diciembre de 2015, la estructura de vencimientos de la deuda externa del sector público puso de manifiesto que 1,3 millones de dólares EE.UU. vencerían en menos de 1 año, mientras que el 10,3% lo haría en un plazo de 1 a 10 años y el 89,6% restante (1.100 millones de dólares EE.UU.) vencería después de 10 años. A finales de 2015, el Gobierno central era acreedor del 96,6% de la deuda externa restante del sector público.

### 2.4 Comercio internacional

2.5. El desequilibrio comercial empeoró significativamente durante el período objeto de examen ya que el déficit comercial aumentó de 174,8 millones de dólares EE.UU. en 2010 a 423,4 millones en 2015. Este empeoramiento se debió a que el crecimiento anual de las importaciones superó al de las exportaciones durante buena parte del período objeto de examen. Las exportaciones de mercancías, incluidas las ventas de las zonas francas comerciales (ZFC), alcanzaron un nivel máximo de 621,6 millones de dólares EE.UU. en 2012 para luego reducirse durante tres años consecutivos, hasta los 537,9 millones de dólares EE.UU. en 2015. Aunque entre 2010 y 2012 las exportaciones crecieron principalmente debido al aumento de las ventas de las zonas francas comerciales y de las exportaciones de petróleo, posteriormente se contrajeron sobre todo por las reducciones en esos mismos sectores. Por otra parte, las importaciones aumentaron a un ritmo anual promedio del 7,6%, y pasaron de 653,0 millones de dólares EE.UU. en 2010 a 961,3 millones en 2015.

2.6. Los ingresos netos del comercio de servicios se caracterizaron por un mayor dinamismo al aumentar a un ritmo anual promedio del 7,9% durante el período objeto de examen. Los ingresos netos sumaron 277,4 millones de dólares EE.UU. en 2015, lo que refleja una caída del 3,0% con respecto al máximo de 285,6 millones de dólares EE.UU. alcanzado en 2014. La contracción marginal se atribuyó a un aumento del gasto en fletes internacionales, debido al incremento de las importaciones, y al descenso de los ingresos del turismo. Entre 2010 y 2015, las entradas por servicios ascendieron a 419,7 millones de dólares EE.UU., en promedio, y los ingresos procedentes del turismo y de otros servicios representaron en torno al 75,0% y el 20,0%, respectivamente, de los ingresos totales del sector de los servicios. Los ingresos en concepto de otros servicios incluyeron sobre todo entradas de embajadas extranjeras, organismos militares y una amplia gama de otros servicios profesionales. Los pagos por servicios internacionales durante el período de seis años fueron de 189,7 millones de dólares EE.UU. en promedio. El 55,8% del gasto total

medio en servicios estaba asociado a pagos por servicios de transporte internacional y viajes al extranjero. Entre los desembolsos adicionales caben mencionar los pagos por servicios de telecomunicaciones y diversos servicios prestados a las empresas y por las embajadas de Belice y las unidades militares destacadas en el extranjero.

2.7. Los Estados Unidos siguieron siendo el segundo mercado de exportación de Belice, aunque su participación en el comercio se contrajo significativamente del 31,5% en 2010 al 20,5% en 2015. En cambio, la proporción de las importaciones de los Estados Unidos aumentó del 27,4% en 2010 al 33,7% en 2015, debido principalmente al aumento de las compras de productos manufacturados, máquinas y material de transporte. México siguió siendo el principal mercado de exportación de Belice y su participación aumentó del 34,0% en 2010 al 47,8% en 2015 por el incremento de las ventas de alimentos y productos de animales vivos y las reexportaciones de la zona franca comercial a ese país. Sin embargo, la proporción de las importaciones de México disminuyó del 28,3% en 2010 al 10,6% a finales del período, al tiempo que aumentó el porcentaje de productos adquiridos en otros mercados, como América Central y China. Aunque la proporción de las exportaciones a América Central descendió del 5,5% en 2010 a menos de 1 punto porcentual durante el resto del período objeto de examen, porque descendieron las ventas de petróleo a ese mercado, la proporción de las importaciones aumentó y registró un 14,7%, en promedio, debido principalmente al aumento de la compra de mercancías procedentes de Panamá. La proporción de las exportaciones destinadas a China siguió siendo mínima, aunque la proporción de las importaciones de ese país aumentó del 1,1% en 2010 al 10,8% en 2015 al incrementarse las compras de las empresas de la zona franca comercial. También se recuperó el comercio con los Estados miembros de la Comunidad y Mercado Común del Caribe (CARICOM) y la proporción de las exportaciones y las importaciones con la CARICOM aumentó hasta el 5,8% y el 2,7% en promedio, respectivamente, entre 2010 y 2015.

## 2.5 Remesas netas enviadas desde el extranjero y otras entradas - La diáspora

2.8. En el contexto del escaso crecimiento de los países en desarrollo, la entrada de remesas registró una modesta tasa de crecimiento medio anual del 1,7% entre 2010 y 2015 y alcanzó los 82,4 millones de dólares EE.UU. en 2015. La entrada de remesas como porcentaje del PIB descendió del 5,4% en 2010 al 4,4% en 2013, pero desde entonces ha remontado hasta llegar al 4,8% en 2015, debido en gran medida a la recuperación económica registrada en los Estados Unidos. Los Estados Unidos siguieron siendo la principal fuente de entrada de remesas para Belice y representaron más de la mitad del conjunto de las remesas. Sin embargo, la salida de remesas aumentó a un mayor ritmo y los Estados Unidos fueron el principal país destinatario, seguidos por China y América Central, en concreto, Honduras, Guatemala y El Salvador.

## 3 SECTORES FUNDAMENTALES

### 3.1 Agricultura

3.1. El sector de la agricultura y la alimentación sigue siendo uno de los principales pilares de la economía de Belice. Contribuye considerablemente al PIB (13,06%), el empleo (17,9%)<sup>1</sup>, la generación de ingresos y la seguridad alimentaria y nutricional. Además, la agricultura contribuye al crecimiento macroeconómico del país y a su desarrollo como un importante sector de ahorro y generación de ingresos en divisas.<sup>2</sup> Al mismo tiempo, es un sector fundamental para resolver los principales desafíos del país, entre los que figuran el bajo crecimiento económico, el alto endeudamiento en relación con el PIB y un alto nivel de desempleo.<sup>3</sup>

3.2. Entre los principales productos agropecuarios de Belice se incluyen los cítricos, los bananos, el azúcar, las frutas, las legumbres, los cereales, las verduras y hortalizas, la ganadería y los productos marinos. En 2015, el sector aportó 321,5 millones de dólares EE.UU. a la economía del país. En conjunto, la producción económica del sector de la agricultura aumenta de forma constante. Entre 2000 y 2005, la contribución de los productos agropecuarios aumentó un 22%. Durante el siguiente lustro (entre 2006 y 2010), la producción aumentó ligeramente, un 7%, aunque creció un 22% entre 2011 y 2015. Aunque el sector crece de forma ininterrumpida, está expuesto a constantes amenazas de enfermedades y catástrofes naturales. Por ejemplo, en 2016,

<sup>1</sup> Banco Mundial, 2011.

<sup>2</sup> Encuesta sobre la población activa del Instituto de Estadísticas de Belice, 2014.

<sup>3</sup> Política Alimentaria y Agrícola Nacional, 2015-2030.

los daños provocados por el huracán Earl supusieron una pérdida total para el sector de aproximadamente 38,35 millones de dólares EE.UU.

3.3. Entre 2011 y 2015, la producción de azúcar aumentó un 32%. Entre 2011 y 2013, la producción se incrementó un 21% y los ingresos por exportaciones crecieron más del 100%. Entre 2014 y 2015, la producción bajó un 11%. Sin embargo, los precios de este producto básico fueron altos y, en consecuencia, los ingresos del sector aumentaron un 10%. Desde una perspectiva positiva, la producción total de caña de azúcar aumentará cuando la fábrica de azúcar Santander empiece a funcionar al oeste de Belice. A fecha de mayo de 2016, se habían cosechado 165.146 toneladas largas de caña de azúcar (3.600 hectáreas) y se habían elaborado 6.311 toneladas de melaza. Para 2017, la azucarera Santander tiene la intención de plantar 5.100 hectáreas (12.750 acres). Sin embargo, las cifras estimadas para 2017 podrían cambiar debido a los efectos del huracán Earl en agosto de 2016. La empresa sufrió pérdidas estimadas en 50.000 toneladas de producción de caña de azúcar, que equivalen a pérdidas de exportaciones por un valor total de 1 millón de dólares EE.UU. En 2015, el sector azucarero empleaba a 5.402 agricultores aproximadamente, la mayoría en el cinturón septentrional del azúcar. La parte occidental de Belice recibió una cuantiosa inversión para el cultivo y la elaboración de azúcar. Está previsto que esa inversión impulse las exportaciones nacionales de azúcar en bruto y melaza, y podría asimismo aumentar la producción de energía derivada de los residuos del azúcar. Hay buenas perspectivas de que aumente el empleo, los ingresos de las exportaciones y el ahorro de divisas procedentes de esta fuente.

3.4. Entre 2011 y 2015, la producción de banano aumentó un 27%. Entre 2008 y 2016, la producción se incrementó un 20% y el valor de los ingresos en concepto de exportaciones creció un 31%. En los últimos tres años, el sector del banano se ha enfrentado a varias dificultades debido a que una importante plantación dejó el sector y a la frecuencia de catástrofes naturales y enfermedades. La empresa, Meridian, que representaba el 12,9% de la producción, cerró en octubre de 2016. Por otra parte, entre mediados de 2015 y mediados de 2016, los productores de banano de Belice tuvieron que superar las adversas condiciones de sequía provocadas por El Niño, las inundaciones provocadas por La Niña, el huracán Earl en agosto de 2016 y el efecto negativo de la Sigatoka negra (la enfermedad del banano). El huracán Earl tuvo un impacto económico negativo que afectó a la contribución del banano al PIB de la agricultura del año en curso al causar pérdidas por valor de 7,45 millones de dólares EE.UU., lo que equivale a una reducción del 17% del promedio alcanzado en el período 2012-2015 de 44 millones de dólares EE.UU. al año. En 2015, el sector del banano empleaba a 2.399 personas aproximadamente.

3.5. Entre 2011 y 2015, la producción de cítricos aumentó un 2% y las exportaciones descendieron un 29%. Las exportaciones de cítricos habían sido relativamente inestables porque el Huanglongbing (HLB o virescencia de los cítricos) y los árboles envejecidos han causado una reducción drástica de la producción de fruta. Con todo, el sector representa al menos el 15% de los ingresos nacionales por exportaciones y, por ende, aproximadamente el 15% de las divisas del país. El sector de los cítricos registró unas pérdidas totales de 5,2 millones de dólares EE.UU. debido al huracán Earl, sobre todo por la caída de la fruta. En 2015, el sector empleaba a 1.609 personas aproximadamente. Este sector ha emprendido la necesaria tarea de replantar los huertos e introducir plantas resistentes a la enfermedad, con la asistencia técnica del Instituto de Investigación y Extensión de Cítricos (CREI).

3.6. En 2016, el sector de la papaya registró su nivel de producción e ingresos por exportaciones más bajo. En 2011, las exportaciones de papaya aportaron 13 millones de dólares EE.UU., frente al valor registrado en 2016 de aproximadamente 3 millones de dólares EE.UU. En gran medida se debió a que el principal productor nacional de papaya redujo la superficie de cultivo durante el segundo semestre del año. La empresa decidió poner fin a su actividad en Belice en 2017.

3.7. Otros productos agropecuarios cuya producción aumentó durante el período comprendido entre 2011 y 2015 fueron los productos marinos (43%), las frutas, los cereales, las legumbres, las verduras y hortalizas (7%) y la ganadería (22%).

### 3.2 Pesca

3.8. El sector pesquero de Belice se sigue caracterizando por una producción a pequeña escala, pero contribuye significativamente al bienestar socioeconómico del país y en 2015 empleaba a casi 2.500 pescadores y beneficiaba a 15.000 beliceños aproximadamente.

3.9. La langosta común del Caribe y el cobo rosado siguen siendo los principales productos de exportación y en 2015 generaron 32,3 millones de dólares de Belice en ingresos por exportaciones, que representa un incremento del 17,9% respecto de 2014. Se registró un incremento importante de las actividades de desembarque de colas de langosta común (536.863 libras, aumento del 18,3% respecto del 2015) y de desembarque de langosta común (306.447 libras, incremento del 393% respecto del 2014).

3.10. Los resultados más recientes de las investigaciones sobre el terreno acerca de los bancos de cobo rosado y cohombros de mar han ayudado a Belice a elaborar y aplicar estrategias de gestión mejoradas para la pesca de estas especies, con el objetivo de garantizar una buena gestión y un aprovechamiento sostenible. La aplicación plena del Programa de Acceso Controlado y la aplicación del Marco de Gestión Adaptativa a todas las zonas pesqueras de Belice se han diseñado para satisfacer la necesidad de evaluar y gestionar las pesquerías para las que se dispone de datos limitados. La ampliación de las zonas marinas protegidas al 21,7% del mar territorial, junto con la ampliación prevista de las zonas de reserva (zonas de veda) del 3,15% al 10%, colocará sin duda a Belice en una posición ventajosa para gestionar mejor sus recursos pesqueros y contribuir al crecimiento y desarrollo sostenibles del sector.

3.11. La introducción del Sistema Electrónico de Licencias y Permisos (BELAPS) en todo el país ayudará a mejorar la satisfacción de los clientes mediante un sencillo procedimiento de presentación de solicitudes y concesión de licencias y permisos en línea con el que se pretende aumentar la eficacia y mejorar la compilación y la vigilancia de los datos de exportación pesquera.

3.12. Belice sigue determinando de qué manera puede utilizar sus recursos pesqueros de forma sostenible y luchar contra las actividades de pesca ilegales y no declaradas mediante la elaboración y adopción continuadas de una legislación pesquera adecuada. La formación del personal encargado de hacer cumplir la ley y la cooperación permanente con los colaboradores e interlocutores en materia de gestión colaborativa y cumplimiento de la reglamentación pesquera subregional y regional siguen su curso.

3.13. El sector de la acuicultura en Belice se centra principalmente en el cultivo de camarones e incluye la producción de tilapia a pequeña escala. En 2014, los camarones de acuicultura aportaron 43 millones de dólares EE.UU. En conjunto, el sector pesquero, incluida la pesca y la acuicultura, representó el 4,7% del PIB de ese año.

### 3.3 Manufacturas

3.14. Azúcar y melaza

- a. Aunque la producción de caña de azúcar descendió un 2,3% en la campaña agrícola de 2014/2015, la producción de azúcar se incrementó un 15,6% hasta llegar a 140.051 toneladas largas, un valor sin precedentes que indicaba una mejora del 15,3% en la relación entre la producción de caña de azúcar y el azúcar. Esa relación registró un valor de 8,35, el nivel de producción más bajo alcanzado en Belice. Estos resultados excepcionales se debieron a los siguientes factores: una mejora del 2,8% de la gestión eficiente del tiempo en las fábricas; el cumplimiento de los plazos de producción, que minimizó el tiempo "de espera" que propicia el deterioro de los azúcares de la caña de azúcar cortada; y una época prolongada de clima seco, que contribuyó a la concentración de glucosa en la caña de azúcar y elevó el contenido promedio de azúcar del 11,82%, registrado en la campaña anterior, al 13,54%. Debido a su relación inversamente proporcional con la producción de azúcar, la producción de melaza descendió un 12,3%, hasta las 37.567 toneladas largas.
- b. A modo de ilustración del desarrollo y expansión del sector azucarero durante el período objeto de estudio, cabe señalar que la producción de caña de azúcar recibió asimismo el significativo impulso del establecimiento de una empresa nueva (Santander), que empezó a producir azúcar en bruto y efectuó su primer envío de exportación en 2015. Con esta nueva empresa se han incrementado las exportaciones a la UE (España), donde se realiza la operación de refinado del azúcar en bruto. La producción de melaza también aumentó tras el establecimiento de la nueva empresa. En virtud de un entendimiento conexo, la nueva empresa generará a partir de ahora un volumen adicional de residuos de caña de azúcar (bagazo) con la intención de transformarlo en electricidad y suministrarla a la red nacional.

### 3.15. Jugos de cítricos, aceite de cítricos y pulpa

- a. Las mejoras de los métodos de cultivo y de la eficiencia en fábrica impulsaron la producción media de jugos de cítricos un 5,1%, hasta alcanzar 6,4 libras sólidas por caja de jugos de naranja, y un 6,5%, hasta sumar 4,3 libras sólidas por caja de jugo de pomelo. En consecuencia, incluso con el deterioro del 1,0% de la producción de frutas, la producción de jugos de cítricos aumentó un 3,0% y sumó 28,5 millones de libras sólidas; la producción de concentrado de pomelo ascendió un 31,9% y alcanzó los 3,1 millones de libras sólidas, mientras que la producción de concentrado de naranja aumentó un 0,9% y sumó 25,3 millones de libras sólidas. En cambio, la producción de jugos no elaborados a partir de concentrados, que representaron únicamente el 0,5% de la producción de jugos, se desplomó un 47,8% por cuarto año consecutivo. La producción de pulpa aumentó un 18,3%, pero la de aceites de cítricos descendió un 9,5%.

### 3.16. Otros productos manufacturados

- a. El resto del sector manufacturero obtuvo resultados dispares ya que el aumento de los sectores de las bebidas no alcohólicas, la cerveza y los fertilizantes coincidió con el descenso en los sectores de la harina y el petróleo bruto. La modernización de las fábricas y la ampliación de la capacidad facilitaron el incremento de un 8,9% de las bebidas no alcohólicas y un 1,3% de la cerveza, al tiempo que una mayor demanda de los productores de frijoles y maíz contribuyó a que la producción de fertilizantes aumentase un 5,7%. La producción nacional de harina de trigo descendió por tercer año consecutivo. Entre los motivos citados para explicar el descenso del 5,8% registrado en 2015 se encuentran la competencia de la harina de menor precio importada de México a través del comercio informal y el mayor consumo nacional de productos sustitutivos del maíz.

### 3.17. Petróleo

- a. La extracción de petróleo descendió un 17,9% adicional, hasta sumar 527.741 barriles, y la producción de los yacimientos de Spanish Lookout y Never Delay disminuyó un 17,6% y un 82,2%, respectivamente. En 2015, en el yacimiento de Never Delay únicamente se realizaron pruebas y la producción se limitó a 468 barriles. En el yacimiento de Spanish Lookout, la tasa de extracción diaria descendió un 18,7% en promedio y sumó 1.445 barriles diarios. Después de 10 años de funcionamiento, la producción acumulada del yacimiento representó 10,1 millones de los 18,0 millones de barriles de reservas explotables.

## 3.4 Servicios

3.18. La contribución de los servicios al crecimiento y desarrollo global de Belice se pone de manifiesto en su aportación del 61,3% al PIB en 2015. En el último lustro, las repercusiones económicas del turismo han aumentado mucho y es un sector que representa más del 38% del PIB total, da empleo a 25.000 personas aproximadamente, aporta más de 150 millones de dólares EE.UU. en inversiones y registra tasas de crecimiento anual cercanas y superiores al 6%. Los subsectores del turismo y de los servicios financieros internacionales siguen siendo los que más se han impulsado y los que están más desarrollados. Sin embargo, los servicios financieros han experimentado dificultades debido a las relaciones bancarias de corresponsalia con los bancos de los Estados Unidos.

### 3.19. Turismo y viajes

- a. El turismo es un motor económico clave que contribuye de forma esencial al crecimiento y el desarrollo de Belice. En 2015, la contribución total de los viajes y el turismo al PIB fue del 38,6%; el 14,7% de ese porcentaje representa la aportación directa del sector al PIB. Proporcionalmente, la contribución directa de los viajes y el turismo al empleo fue del 13,1% del empleo total. En conjunto, en 2015, la contribución del sector al empleo fue el 34,8% del empleo total, que es representativo de las importantes repercusiones directas e indirectas del sector. En un intento por garantizar un sector turístico sostenible y rentable, el Gobierno ha efectuado inversiones de capital en el sector de los viajes y el turismo por valor de 93,35 millones de dólares EE.UU.

- 
- b. Además del crecimiento del sector del turismo en Belice, los ingresos procedentes de los visitantes extranjeros han aumentado exponencialmente desde 2010 hasta llegar al valor máximo de 396,45 millones de dólares EE.UU. en 2015, según el informe de 2016 del Consejo Mundial de Viajes y Turismo sobre el impacto económico de los viajes y el turismo en Belice. Asimismo, las exportaciones de visitantes (o el gasto realizado por los visitantes extranjeros) siguen generando la principal aportación directa al PIB, mientras que el gasto nacional en viajes generó el 15,3% del PIB correspondiente a los viajes y el turismo en 2015. Aunque se prevé que el gasto en viajes de negocios aumente en 2016, el gasto en viajes de ocio representó el 83,4% de la contribución directa de los viajes y el turismo al PIB en 2015. Es más, si se suma la aportación de todos los subsectores del turismo, el gasto total del turismo anual alcanzó los 385,45 millones de dólares EE.UU. en 2015. La contribución económica del sector de los viajes y el turismo es fundamental para el desarrollo y la prosperidad socioeconómicas de Belice.
- c. El Gobierno ha emprendido una serie de actividades encaminadas a promover el crecimiento sostenible del sector. En 2012 puso en marcha el Plan Maestro Nacional de Turismo Sostenible para 2012-2030, que es un marco estratégico a largo plazo para el desarrollo sostenible del sector turístico de Belice. Como resultado de la aplicación de ese Plan, el Gobierno ha realizado una inversión de capital de más de 40 millones de dólares EE.UU., que ha servido para mejorar los productos y servicios turísticos de Belice, con el objetivo de garantizar que el turismo contribuya al crecimiento económico nacional e integrar plenamente las necesidades ambientales y de desarrollo social.
- d. En el último lustro, las estancias turísticas de más de un día, derivadas de la entrada de turistas, han aumentado de manera constante; la participación mayoritaria de este mercado corresponde a los Estados Unidos. Es la consecuencia directa de haber incrementado el transporte aéreo, que ha propiciado el aumento del número de pasajeros transportados por esa vía. La llegada de turistas internacionales por vía aérea llegó a sumar algo más de 255.000 pasajeros en 2015, lo que supone un incremento del 48% respecto de 2010. En 2015 hubo 341.126 turistas que optaron por estancias turísticas de más de un día, lo que representa un aumento del 41% desde 2010. En cuanto al turismo de cruceros, las llegadas han aumentado un 25% desde 2010 y en 2015 hubo 957.975 pasajeros de cruceros que visitaron la costa beliceña. Así pues, en los últimos tres años, el crecimiento total se ha mantenido, en general, muy por encima de las cifras regionales de crecimiento y de las previsiones incluidas en el Plan Maestro Nacional de Turismo Sostenible. Se espera que el sector siga creciendo, si bien a un ritmo más moderado, aunque dentro de la previsión nacional de una tasa de crecimiento anual compuesta del 4%, establecida en el Plan Maestro.
- e. En 2015-2016, Belice sumó tres aerolíneas nuevas a las empresas nacionales de transporte aéreo, a saber, West Jet Airline Ltd., South West Airlines Co. y Copa Airlines. Esto le permite ampliar sus iniciativas de comercialización hacia el norte, en dirección al Canadá, y hacia el sur, en dirección a América del Sur, para incrementar el número de llegadas de turistas y lograr las metas previstas en el Plan Maestro Nacional de Turismo Sostenible para 2030. En el último lustro, el sector de la aviación civil ha conseguido asimismo ampliar los vuelos regionales hacia Guatemala, Honduras y México mediante una aerolínea nacional. Con este logro, Belice se sitúa a la vanguardia como uno de los países que ofrece una conexión con el mundo maya. La debida diligencia mostrada por el Gobierno para entablar conversaciones y establecer acuerdos de transporte aéreo con México, Panamá y Guatemala, así como la propuesta de concertar acuerdos de cielos abiertos con el Canadá y los Estados Unidos también han contribuido a la competitividad del mercado del transporte aéreo.
- f. La inauguración del Aeropuerto Municipal Sir Barry Bowen, ubicado en la Ciudad de Belice, como el principal centro nacional de transporte aéreo tuvo lugar el 11 de noviembre de 2016. Con esta inversión se genera una oportunidad financiera factible de reacondicionar estructuras de apoyo fundamentales (instalaciones, servicios, programas de concesiones) mediante asociaciones público-privadas. Otras esferas de interés para la Autoridad Aeroportuaria de Belice son el desarrollo de aeródromos estratégicos clave, a saber, las pistas de aterrizaje Basil Jones y Douglas D'Silva en Ambergris Caye y Mountain Pine Ridge, respectivamente, para que actúen a modo de catalizador adicional del desarrollo en estos dos corredores turísticos fundamentales para el país. El desarrollo

futuro de la red nacional de aeropuertos y la diversificación de servicios mediante posibles programas de concesiones para la construcción de aeropuertos indican el camino estratégico que hay que seguir para desarrollar y mejorar los servicios de conectividad aérea del sector del comercio y de los viajes.

### 3.20. Servicios financieros

- En 2016, la parte del sistema financiero beliceño regulada por el Banco Central de Belice estaba formada por 5 bancos nacionales, 5 bancos internacionales (extraterritoriales) y 12 cooperativas de crédito (véase el cuadro 3.1). Estos tres sectores representan las fuentes de crédito formal de la economía beliceña.
- Tradicionalmente, los bancos nacionales son propietarios de la mayor parte de los activos del sistema financiero y las cooperativas de crédito prestan servicios similares, como la concesión de préstamos, cuentas corrientes, acceso a cajeros automáticos y otros servicios electrónicos. Los bancos internacionales pueden efectuar transacciones bancarias únicamente con no residentes, el Gobierno de Belice, bancos nacionales, empresas públicas de propiedad totalmente estatal y empresas de las zonas francas industriales y las zonas francas comerciales. Suelen realizar las actividades bancarias usuales y, en los últimos años, se han convertido en importantes intermediarios en la financiación de inversiones de no residentes en los sectores del turismo e inmobiliario de Belice.

**Cuadro 3.1 Instituciones financieras reguladas por el Banco Central de Belice**

	Nº de instituciones			Volumen de activos (millones de BZ\$)			% del total		
	Dic. de 2014	Dic. de 2015	Sep. de 2016	Dic. de 2014	Dic. de 2015	Sep. de 2016	Dic. de 2014	Dic. de 2015	Sep. de 2016
<b>Instituciones depositarias</b>									
Bancos nacionales	6	6	5	2.997	3.249	3.337	52,8	57,6	59,1
Bancos internacionales	5	5	5	1.573	1.204	1.065	27,7	21,4	18,9
Cooperativas de crédito	12	12	12	765	873	886	13,5	14,7	15,7

Fuente: Banco Central de Belice.

- Los activos de los bancos nacionales aumentaron un 8% en 2015 y un 3% en los primeros tres trimestres de 2016 (véase el cuadro 3.1). A pesar de que uno de estos bancos abandonó el mercado voluntariamente mediante la desinversión de sus activos y pasivos por depósitos, que fueron a parar a otro banco a principios de 2016, este sector del sistema financiero ha crecido y en septiembre de 2016 representaba el 59% de los activos financieros totales. Por otra parte, los activos de los bancos internacionales se contrajeron un 32,3% entre diciembre de 2014 y septiembre de 2016 por el impacto de las medidas de reducción del riesgo aplicadas en Belice por los bancos corresponsales extranjeros. Sin embargo, a pesar de que la cuota de activos de este sector se ha reducido con respecto al volumen total, y ha pasado del 27,7% en 2014 al 18,9% en septiembre de 2016, los bancos internacionales siguen siendo los propietarios de la segunda mayor proporción de activos del sistema financiero beliceño. El crecimiento de la base de activos de las cooperativas de crédito se desaceleró en los primeros nueve meses de 2016 y registró un 1,5%, mientras que en 2015 el crecimiento había sido del 14,0%. Sin embargo, en septiembre de 2016, la proporción de activos de las cooperativas de crédito representaba el 15,7% del conjunto de activos del sistema financiero.
- Desde 2014 se han adoptado varias medidas para reforzar el marco jurídico y reglamentario del país. Entre esas medidas se incluyeron varias modificaciones de la Ley de Prevención del Blanqueo de Dinero y del Terrorismo, con el objetivo de que mejorar la compatibilidad del marco jurídico de Belice con las normas internacionales. El Banco Central reconoce la importancia de reducir al mínimo los riesgos para la reputación y otras amenazas al sistema que podrían derivarse del blanqueo de dinero. Por eso mismo, la Unidad de Prevención del Blanqueo de Dinero del Banco Central emplea a especialistas certificados y se realizan exámenes in situ sobre prevención del blanqueo de dinero aplicando un enfoque basado en los riesgos, a partir de una herramienta

propiciada por el FMI. En julio de 2014 se firmó un memorando de entendimiento entre el Banco Central y la Unidad de Información Financiera, que permite una colaboración más estrecha y el intercambio de información entre ambos organismos.

- e. La Ley de Bancos e Instituciones Financieras Nacionales, que se revisó en 2012 y entró en vigor en enero de 2013, promulgó una serie de nuevas disposiciones legislativas. En particular, estipuló la mejora de la estructura de resolución bancaria al establecer la figura de un administrador legal dotado de las competencias legales necesarias para efectuar operaciones de reestructuración y aplicar un mecanismo de liquidación ordenada. Además, en 2014, el Banco Central elaboró un proyecto de política de resolución bancaria detallada que incluye una herramienta o marco para ayudar a los bancos en dificultades. Esa herramienta contiene un plan de acción que permite que los bancos en dificultades sigan total o parcialmente operativos mientras se determina la solución a largo plazo más adecuada para su situación de quiebra.
- f. El Banco Central adoptó asimismo medidas decisivas para mejorar la supervisión consolidada de los bancos afiliados a instituciones que participan en actividades transfronterizas para contener y minimizar mejor el riesgo de contagio bancario. En abril de 2014, con el apoyo del Centro de Asistencia Técnica Regional del Caribe, el Banco Central elaboró un marco de supervisión consolidada para Belice compatible con normas internacionales globales, en particular, los Principios fundamentales para una supervisión bancaria eficaz del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. El marco tiene por objetivo facultar al Banco Central para que ponga en práctica la supervisión consolidada de tal manera que permita la vigilancia eficaz del riesgo colectivo, las garantías colectivas, la gobernanza colectiva y el arbitraje reglamentario.
- g. Habida cuenta de las importantes ramificaciones negativas de la crisis financiera mundial y del caso CL Financial/CLICO a nivel regional, el Banco Central ha adoptado medidas para elaborar un marco especial adecuado, denominado Plan de Gestión del Sistema Financiero para Bancos e Instituciones Financieras, con el fin de reforzar la capacidad de resistencia del sector financiero beliceño ante crisis imprevistas.
- h. En respuesta al importante aumento del número de préstamos con una clasificación desfavorable entre junio de 2008 y noviembre de 2011, el Banco Central había enviado circulares revisadas a todas las instituciones bancarias en las que exigía mejorar los procedimientos de clasificación de préstamos y aumentar el nivel de las reservas para préstamos incobrables. Las circulares revisadas se aplicaron el 1º de diciembre de 2011. Desde la adopción del nuevo régimen de constitución de reservas, el porcentaje de préstamos fallidos (una vez deducidas las reservas específicas para préstamos incobrables) en el sector bancario nacional se ha reducido de manera significativa, del 15,68% al 2,69% en septiembre de 2016. El sector bancario internacional registró reducciones similares al disminuir el porcentaje de préstamos fallidos del 25,67% al 7,01%. Además, en marzo de 2013 se adoptaron prescripciones revisadas por las que se rigen la clasificación de préstamos y la constitución de reservas de las cooperativas de crédito.
- i. En abril de 2015, el Banco Central adoptó directrices sobre gobernanza empresarial aplicables a todos los bancos e instituciones financieras (y los grupos a los que pertenecen) que realizan actividades en Belice bajo la supervisión del Banco Central. El propósito de las directrices es promover las mejores prácticas internacionales en la esfera de la gobernanza empresarial y que incluyan la función del Banco Central, el funcionamiento y remuneración de los consejos de administración, la gestión de riesgos, el personal directivo superior, los controles internos, la divulgación y la transparencia.

### 3.21. Salud y bienestar

- a. Este sector crece con rapidez en Belice a medida que se forman más terapeutas de masajes, profesionales del yoga y dietistas y ofrecen un estilo de vida más saludable tanto para los beliceños como para los turistas. La Asociación de Balnearios y Centros de Bienestar de Belice sigue desempeñando un papel muy activo en la creación de una marca para el sector y para Belice mediante sus actividades en curso de elaboración de normas. Recientemente, en el marco de la Iniciativa de Desarrollo de Productos para Balnearios, las partes interesadas del sector han recibido formación en materia de

garantía de calidad y ayuda para la creación de una marca exclusiva de productos para balnearios, que incluya también las técnicas necesarias. Puesto que la citada Asociación es miembro de la Asociación de Balnearios y Centros de Bienestar del Caribe (CSWA), esta marca exclusiva puede exportarse a los Estados miembros de la CARICOM como un producto beliceño. La Asociación de Balnearios y Centros de Bienestar de Belice sigue exportando sus servicios a medida que los turistas visitan el país y aprovechan los distintos centros y balnearios de día distribuidos por el territorio nacional.

### 3.22. Turismo médico

- a. La certificación y acreditación de las instituciones, profesionales y proveedores de servicios médicos sigue constituyendo un desafío debido al elevado costo de obtener un certificado o acreditación en este sector altamente competitivo. Indudablemente, existen factores importantes para impulsar este sector. Con toda certeza, mediante la certificación y acreditación del sector del turismo médico se lograrán captar inversiones que contribuirán a reforzar el sector. Hoy en día, hay un selecto número de servicios disponibles, incluida la cirugía menor y odontológica. La Asociación de Turismo Médico de Belice (BMTA) colabora activamente con las partes interesadas para formular una estrategia de desarrollo y refuerzo del sector que le permita competir en la región.

### 3.23. Servicios culturales

- a. En marzo de 2016, el Gobierno de Belice puso en marcha su primera Política Nacional de Cultura, que establece un marco para proteger el patrimonio material de Belice mediante la promoción de la expresión y creatividad culturales, el desarrollo de la cultura y las industrias creativas y la gestión sostenible garantizada de los recursos culturales de Belice.
- b. En esa Política se reconoce que el producto turístico de Belice se basa en la naturaleza y la cultura y que las inversiones en cultura (en sitios arqueológicos y sistemas de cuevas mayas, así como en las artes escénicas) contribuyen al desarrollo social y económico sostenible.
- c. El Ministerio encargado de la cultura y el Instituto Nacional de Cultura e Historia han colaborado estrechamente con el Ministerio de Inversiones y Comercio para activar el Protocolo III del Acuerdo de Asociación Económica con la Unión Europea y establecer un subcomité del sector de los servicios en el marco del Equipo Técnico Comercial (TTT).
- d. Entre las prioridades a efectos de aplicación con arreglo al Acuerdo de Asociación Económica y de otros acuerdos regionales (la CARICOM y el Sistema de Integración Centroamericana (SICA)) y bilaterales se incluyen las siguientes:
  - facilitar el libre movimiento de los proveedores de servicios culturales registrados, dentro de la CARICOM y hacia la UE;
  - mejorar la calidad de los productos culturales de Belice (sitios arqueológicos y sistemas de cuevas mayas, edificios históricos, productos artísticos y de artesanía, artes escénicas) para promover el turismo y para que el sector esté preparado para la exportación;
  - llevar a cabo investigaciones para determinar la contribución de la cultura y las industrias creativas a la economía nacional;
  - generar condiciones que propicien el establecimiento de asociaciones público-privadas para el desarrollo eficaz y factible, la comercialización y la distribución de bienes y servicios culturales en Belice y a escala internacional;
  - promover las pequeñas empresas dedicadas a la cultura, especialmente entre las mujeres y los jóvenes;
  - elaborar un calendario de ferias y festivales nacionales importantes para mejorar la promoción de los productos culturales locales; y

- garantizar la elaboración y adopción de legislación y leyes en la esfera del patrimonio cultural para la industria cinematográfica, modificar la Ley del Instituto Nacional de Cultura e Historia y asegurar que la nueva legislación en materia de derechos de propiedad intelectual respalde al sector de la cultura.
- e. Estas prioridades se aplicarán con el apoyo técnico y financiero del Gobierno de Belice, además de las inversiones del sector privado e interlocutores internacionales, en particular, la Unión Europea, por conducto del Fondo Europeo de Desarrollo (FED). En este sentido, hay dos importantes proyectos, el Proyecto de Turismo Sostenible II y el Proyecto de Remodelación de la Casa de la Cultura y Rejuvenecimiento del Centro Urbano, que están aportando inversiones importantes para el desarrollo cultural de Belice. El Ministerio de Turismo administra ambos proyectos en colaboración con el Ministerio de Educación, el Ministerio de Juventud, Deportes y Cultura y otras partes interesadas.

### 3.24. Servicios profesionales

- a. Este sector sigue creciendo rápidamente y continúa la labor de modificación de la legislación vigente, elaboración de normas, impartición de cursos de formación y elaboración de reglamentación sobre estos servicios. Se han elaborado hojas de ruta para que los servicios prioritarios impulsen e incrementen las exportaciones del sector de los servicios. La mejora del marco normativo relativo al movimiento de profesionales sigue siendo una prioridad del Gobierno de Belice.

### 3.25. Coalición de Proveedores de Servicios de Belice

- a. La Coalición de Proveedores de Servicios de Belice (BCSP) abrió sus oficinas oficialmente en mayo de 2013 con una donación del Banco de Desarrollo del Caribe (BDC) y actúa como la organización coordinadora de presión en defensa de los intereses de las asociaciones del sector de los servicios. La Coalición ha establecido asociaciones con el Servicio de Desarrollo del Comercio y las Inversiones de Belice (BELTRAIDE) y la Cámara de Comercio e Industria de Belice (BCCI) para detectar oportunidades de inversión, establecer contactos e impartir formación en nombre de todos sus miembros. En colaboración con la Red de Coaliciones de Servicios del Caribe (CNSC), la BCSP sigue creando capacidad entre sus miembros para promover la exportación de servicios a nivel regional e internacional. La BCSP se estableció bajo los auspicios de la Dirección General de Comercio Exterior (DGFT), que facilitó su establecimiento en el marco de una iniciativa regional destinada a impulsar la capacidad de oferta para la exportación de servicios.

## 4 MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS Y OBSTÁCULOS TÉCNICOS AL COMERCIO

### 4.1 Medidas sanitarias y fitosanitarias

4.1. El Gobierno de Belice se toma muy en serio los compromisos contraídos en el marco del Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC (Acuerdo MSF) y, por ello, sigue adoptando iniciativas para reforzar su capacidad en la esfera de las MSF. En 2010 se suscribió un contrato de préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para reforzar la capacidad de la Autoridad de Sanidad Agrícola de Belice (BAHA), la autoridad competente en cuestiones de MSF relacionadas con la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos.

4.2. El proyecto se ejecutó entre 2011 y 2015 y obtuvo varios resultados destacables. Se mejoraron los cinco laboratorios que dependen de la BAHA: dos en el Departamento de Sanidad Animal; uno de ellos se utiliza para diagnósticos veterinarios y el otro, específicamente para el diagnóstico de enfermedades animales utilizando la reacción en cadena de la polimerasa; el laboratorio del Departamento de Preservación de los Vegetales, en el que se realizan diagnósticos de plagas (todas las plagas de las plantas); y el Laboratorio de Alimentos del Departamento de Inocuidad de los Alimentos, con capacidad para realizar tanto análisis microbiológicos (Laboratorio de Microbiología Alimentaria) como químicos (residuos) (Laboratorio de Química). En colaboración con otras iniciativas regionales e internacionales, también se han puesto en marcha programas para que los laboratorios obtengan en 2017 la acreditación prevista en la norma ISO 17025.

4.3. En el marco del proyecto del Banco Interamericano de Desarrollo se establecieron servicios de cuarentena para reducir los brotes de plagas en los puntos de entrada no oficiales de la frontera de Belice. Al mismo tiempo se ha mejorado la capacidad de cuarentena de la Autoridad de Sanidad Agrícola de Belice con la adquisición de equipos de vigilancia y otros materiales, y la formación correspondiente del personal técnico.

4.4. La BAHA organizó varias campañas educativas para sensibilizar al público en general acerca de las funciones que desempeña. Con el objetivo de reforzar el diálogo público-privado en torno a la BAHA, se realizó una encuesta sobre el servicio al cliente para integrar sus conclusiones en una estrategia de comunicación de la organización.

4.5. Cabe citar otros tres resultados del proyecto del Banco Interamericano de Desarrollo, a saber, un plan estratégico quinquenal (2016-2020) para la Autoridad de Sanidad Agrícola de Belice, un plan de vigilancia y evaluación para aplicar el plan estratégico, y una estrategia de comunicación. Siguen en curso otras medidas adoptadas en el marco de programas e iniciativas de cooperación técnica.

## **4.2 Obstáculos técnicos al comercio**

4.6. En 2015, la Oficina de Normas de Belice (BBS) ultimó y puso en marcha el primer Programa Nacional de Normalización 2015-2020 en el que se utilizaba la metodología de la Organización Internacional de Normalización (ISO) para el establecimiento de prioridades nacionales de normalización. El programa se centró en cinco sectores económicos fundamentales para formular un plan quinquenal de elaboración de normas que incluyera los siguientes componentes: contribución al PIB o volumen de los intercambios comerciales, contribución a los ingresos nacionales de exportación, evaluación de prioridades no económicas importantes, planes de acción, estrategias y políticas nacionales de desarrollo orientados a sectores fundamentales, y contribución de las partes interesadas. Se estableció un total de 110 cuestiones (normas) en sectores prioritarios como el turismo, la agricultura y las manufacturas. Hasta la fecha, la Oficina de Normas ha conseguido aplicar aproximadamente un 12,0% del programa y, con ello, establecer nuevos comités técnicos para cumplir la meta prevista. La Oficina prevé que ese avance sirva de impulso para cumplir las obligaciones más amplias que se contemplan en el anexo 3 relativo al Código de Buena Conducta para la Elaboración, Adopción y Aplicación de Normas del Acuerdo OTC.

4.7. En el último lustro, la Oficina de Normas ha participado asiduamente en iniciativas nacionales y regionales para aumentar su capacidad institucional y cumplir las obligaciones regionales e internacionales en la esfera del comercio. A nivel nacional, la Oficina ha construido recientemente unas modernas instalaciones con fondos de la Unión Europea para satisfacer las necesidades metrologías del país, es decir, para poder contar con mediciones rastreables en distintas magnitudes básicas (masa, volumen, temperatura, longitud y presión). A pesar de los avances significativos en la esfera de la metrología, la Oficina adoptó un enfoque más integral para acelerar el desarrollo de todos los pilares de una infraestructura nacional de la calidad que sea práctica, por ejemplo, la normalización y evaluación de la conformidad. El Banco de Desarrollo del Caribe subvenciona esta tarea con el objetivo de que se mejore la infraestructura nacional de la calidad de Belice.

4.8. Gracias a esas iniciativas nacionales y regionales mencionadas, la Oficina de Normas se situará entre las instituciones fundamentales para cumplir la política y los programas de desarrollo del Gobierno de Belice. Al mismo tiempo, Belice podrá participar activa y eficazmente en el sistema multilateral de comercio a escala regional e internacional por medio de instituciones que en todo momento son conscientes de la necesidad de cumplir las obligaciones comerciales en este marco.

## **5 INVERSIÓN**

### **5.1 El entorno de inversión**

5.1. Belice reconoce la importancia de políticas nacionales orientadas hacia la inversión que contribuyen a la creación de empleo, generan ingresos para las empresas e ingresos en divisas mediante constantes esfuerzos para aportar valor añadido, y facilitan la transferencia de tecnología para garantizar la diversificación de las exportaciones y el crecimiento económico. Los bienes y servicios públicos fundamentales siguen representando una parte sustancial de las inversiones del sector público. Teniendo en cuenta las considerables cargas del servicio de la

deuda de Belice, la capacidad del Gobierno para inyectar recursos financieros en la economía y mejorar el entorno de inversión ha sido, en su mayor parte, limitada durante el período objeto de examen.

5.2. Los esfuerzos del Gobierno de Belice por promover las inversiones privadas siguen centrándose en captar la inversión extranjera directa (IED), así como en facilitar las inversiones nacionales. Estas inversiones se reflejan en los resultados del sector de las mercancías, principalmente la acuicultura (tilapia, camarón y cobia), los cereales (esencialmente maíz, arroz y frijoles), la ganadería (aves de corral y ganado porcino y bovino), los productos básicos tradicionales de exportación (azúcar, banano y cítricos) y las exportaciones no tradicionales (cacao en grano y chocolate, ron y café en grano). Durante el período objeto de examen, las nuevas inversiones en el sector de la prospección petrolera no dieron lugar a ningún descubrimiento comercial viable.

5.3. La recesión mundial afectó en gran medida a la coyuntura macroeconómica, lo que repercutió negativamente en el nivel de IED. Sin embargo, el sector de los servicios sigue atrayendo nuevas inversiones, en consonancia con la nueva realidad de que la contribución de los servicios al PIB y los ingresos en divisas del país son ahora muy superiores a los generados por las exportaciones de mercancías tradicionales. No es de extrañar que la mayoría de las nuevas inversiones estuvieran dirigidas al sector del turismo, en particular, los servicios de alojamiento y esparcimiento para turistas y las infraestructuras y empresas conexas.

5.4. En estos momentos se está aplicando la estrategia nacional de inversión, que se centra principalmente en la expansión de las pequeñas y medianas empresas (pymes) y las microempresas con objeto de lograr un crecimiento continuado de los sectores tradicionales y ya establecidos. La estrategia nacional se ha armonizado con la estrategia regional en materia de pymes y microempresas aprobada en la 43ª reunión del Consejo de Comercio y Desarrollo Económico (COTED) de la CARICOM.

5.5. Belice reconoce que las inversiones deberían dirigirse a los sectores que tienen ventajas competitivas y comparativas y grandes posibilidades de crecimiento. Esos ámbitos de inversión prioritarios son los siguientes: el turismo (ruinas/sitios mayas, turismo deportivo y turismo cultural) y el turismo médico, la agroindustria (agricultura no tradicional y acuicultura), los bienes y servicios ambientales (manufacturas ligeras de productos de madera, biocombustibles, generación sostenible de energía), y las tecnologías de la información y las comunicaciones (deslocalización, incluida la contratación externa de procesos empresariales, tecnología de la información y procesos de conocimiento).

## **5.2 Programas de inversión de Belice: Programa de Zonas Francas Industriales, Programa de Zonas Francas Comerciales y Programa de Incentivos Fiscales**

5.6. Los tres programas de incentivos prevén una serie de concesiones arancelarias y fiscales en virtud de la Ley de Incentivos Fiscales, la Ley de Zonas Francas Industriales y la Ley de Zonas Francas Comerciales. Estos programas tienen como objetivo final promover las inversiones para aumentar la producción de cultivos no tradicionales y productos de valor añadido, mejorar las actividades de manufactura y elaboración y crear puestos de trabajo para los beliceños. Esos programas han contribuido sustancialmente al crecimiento económico del país y son parcialmente responsables del éxito del desarrollo de un sector de servicios de exportación más diverso.

5.7. Es necesario introducir algunos ajustes en los programas de incentivos en curso para que sean plenamente compatibles con los Acuerdos de la Organización Mundial del Comercio (OMC), en particular, el Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias (Acuerdo SMC). Esos ajustes incluirán cambios de los criterios de aprobación y los incentivos previstos en los programas de zonas francas industriales, zonas francas comerciales e incentivos fiscales. El Ministerio encargado del comercio y las inversiones se ocupará de establecer nuevos criterios que sean compatibles con las normas de la OMC.

5.8. El Ministerio de Hacienda y el Ministerio encargado de las inversiones y el comercio están preparando un examen completo del régimen de incentivos fiscales y de los distintos incentivos no fiscales disponibles actualmente o que se pueden mejorar, entre los que cabría incluir los incentivos relacionados con el acceso a la financiación, la asistencia técnica y la formación. Como resultado de esta labor, se aprovecharán al máximo las posibilidades del Gobierno de generar

ingresos y, al mismo tiempo, se mantendrá un sistema de tributación equitativo y un régimen reglamentario que promueva la inversión productiva del sector privado.

5.9. El Plan Maestro Nacional de Turismo Sostenible, el Plan de Aplicación del Acuerdo de Asociación Económica, que se ha aprobado, y la Estrategia Nacional de Exportación, que se va a aprobar, son elementos integrales de la Estrategia de Crecimiento y Desarrollo Sostenible. Esta Estrategia propone, entre otros objetivos, priorizar los sectores de desarrollo de forma estratégica, mejorar el acceso a la financiación para el desarrollo, hacer que los mercados actuales sean más eficaces y penetrar en nuevos mercados. Para lograrlos, se fomentará la inversión en agricultura, manufacturas locales, agroindustria y otras actividades productivas mediante políticas fiscales y de incentivos.

5.10. Entre 2010 y 2016, el sector de los servicios siguió creciendo de manera firme y constante, y el sector agropecuario se mantuvo estable, incluso ante la erosión de las preferencias en los mercados europeos respecto de las exportaciones tradicionales de azúcar y banano. Los cítricos, la papaya y el camarón han obtenido buenos resultados aunque, en los últimos tiempos, estos sectores se han tenido que enfrentar a importantes dificultades de producción. Por otra parte, ha aumentado la exportación de maíz, frijoles y ganado vivo, y hay posibilidades de incentivar estos nuevos sectores de gran crecimiento para maximizar su potencial.

5.11. El sector de los servicios sigue captando la mayor parte de la inversión extranjera directa, y en los últimos cinco años varias marcas turísticas emblemáticas han intentado establecerse en Belice, o ya lo han hecho. Se han efectuado inversiones en complejos turísticos de alta gama, la organización de viajes en grupo y un nuevo puerto para cruceros; buena parte de esas actividades se beneficiaron de las medidas de captación e incentivación de inversiones. El sector de la contratación externa de los procesos empresariales ha crecido de forma constante en los últimos cuatro años. En la actualidad hay 23 centros de llamadas que emplean a 2.500 personas. De esas 23 empresas, las 9 más grandes se benefician de las medidas aplicadas a las zonas francas industriales.

5.12. Belice ha mantenido su compromiso de cumplir el Acuerdo SMC de la OMC. Para ello, se ha realizado una labor sistemática que ha comprendido la creación de un grupo de trabajo y la participación de un consultor especializado en cuestiones de la OMC. Los datos de un estudio sobre los tres programas de incentivos de Belice han puesto de manifiesto que cuando se aprovecha la ventaja comparativa nacional, Belice es un productor competitivo. Se han observado altos niveles de subvención cuando no se dispone de materias primas nacionales.

5.13. Los tres programas de incentivos están relacionados con una serie de concesiones arancelarias y fiscales. Estos programas tienen como objetivo final promover las inversiones para aumentar la producción de cultivos no tradicionales y productos de valor añadido, mejorar las actividades de manufactura y elaboración y crear puestos de trabajo para los beliceños. Esos programas han contribuido sustancialmente al crecimiento económico del país y son parcialmente responsables del éxito del desarrollo de un sector de servicios de exportación más diverso.

5.14. Las modificaciones de la Ley de Incentivos Fiscales se han centrado sobre todo en racionalizar el proceso de concesión de incentivos, teniendo en cuenta las dificultades que afrontan las pymes y la necesidad de integrar ideas empresariales novedosas en la cadena de suministro tradicional. Se va a derogar y sustituir la Ley de Zonas Francas Industriales y se modificará la Ley de Zonas Francas, en ambos casos para cumplir las disposiciones del Acuerdo SMC.

## **6 FORMULACIÓN DE LAS POLÍTICAS COMERCIALES**

### **6.1 La dimensión multilateral: enfoque de Belice para el cumplimiento general de las obligaciones en el marco de la OMC**

6.1. El hecho de que Belice no cuente con representación en Ginebra sigue suponiendo una limitación, pues el país dispone de poco margen para participar en el proceso de elaboración de normas y las negociaciones sobre la liberalización del comercio en el marco de la OMC. Actualmente, la Misión de Belice en Bruselas está acreditada ante la OMC. La responsabilidad primordial de que se apliquen las normas de la OMC corresponde al Ministerio de Comercio, principalmente a través de la DGFT, que es el centro de coordinación de las actividades de aplicación relacionadas con la OMC, y también se ocupa de aplicar la política comercial de la Comunidad en el marco del Tratado de Chaguaramas revisado. La DGFT trabaja en estrecha

colaboración con otros departamentos ministeriales, incluida la Unidad de Política de Inversión y de Observancia y la Oficina de Normas de Belice. La Unidad de Política de Inversión y de Observancia es el servicio nacional de información para las cuestiones relacionadas con la inversión y la aplicación del Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias. Por su parte, la Oficina de Normas es el servicio de información ante la OMC para los aspectos relacionados con las normas y los reglamentos técnicos en el marco del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio. Entre los demás organismos que se han notificado como centros de coordinación en relación con Acuerdos concretos de la OMC se incluyen los siguientes: el Ministerio de Agricultura (Acuerdo sobre la Agricultura); el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales sobre el Consumo (Acuerdo sobre Normas de Origen); y la Autoridad de Sanidad Agrícola de Belice (BAHA), en virtud del Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias. El mecanismo de interacción entre la DGFT y los organismos públicos es el Equipo Técnico Comercial (TTT) interministerial y el Equipo de Negociaciones Comerciales (TNT). La DGFT desempeña la función de secretaría de ambos organismos y ofrece directrices y orientaciones sobre cualquier cuestión relacionada con el comercio.

6.2. Belice había participado en la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales del GATT como un pequeño país en desarrollo que tenía vínculos con la iniciativa de integración económica regional de los países caribeños de la Commonwealth, y pasó a ser Miembro fundador de la Organización Mundial del Comercio en 1995. De conformidad con los compromisos contraídos en la Ronda de Uruguay, Belice asumió compromisos en tres esferas básicas, es decir, el comercio de mercancías, el comercio de servicios y la protección de derechos de propiedad intelectual. Con arreglo al Acuerdo de la OMC, Belice debe respetar los componentes de la política comercial multilateral, una obligación que se aborda tanto desde una perspectiva de país individual como desde una perspectiva regional, en vista de los compromisos de integración regional previstos en el Tratado de Chaguaramas revisado, con inclusión de la política comercial de la Comunidad. Cabe destacar que los Estados miembros de la CARICOM participaron en las negociaciones y asumieron compromisos de forma individual y no en grupo.

## **6.2 La dimensión regional: el Tratado de Chaguaramas revisado, que incluye el Mercado Único y Economía de la CARICOM, y las decisiones conexas del Consejo de Comercio y Desarrollo Económico y la Conferencia de Jefes de Gobierno**

6.3. A nivel regional, Belice ha participado en el proceso de integración económica regional en curso de los países caribeños de la Commonwealth. La Declaración de Grand Anse, realizada en la Conferencia de Jefes de Gobierno de Granada en 1989, impulsó el proceso de integración para establecer un Mercado Único y Economía de la CARICOM (MUEC). La Conferencia designó una Comisión Independiente de las Indias Occidentales con el mandato de examinar el concepto de un mercado y economía únicos en el contexto del Caribe. La Comisión recomendó que la CARICOM procurase ampliar e intensificar el proceso de integración regional, y que la labor de intensificación se centrara en la creación y puesta en marcha del MUEC. Posteriormente, se puso en marcha el proceso para que la región estuviese plenamente preparada para el MUEC y el objetivo regional pasó a ser el establecimiento del marco jurídico e institucional mediante la revisión del Tratado de Chaguaramas. El resultado fue el Tratado de Chaguaramas revisado, que incluye el Mercado Único y Economía de la CARICOM (2001).

6.4. El Tratado de Chaguaramas revisado establece la aplicación de una política comercial integral (capítulo 5) en un espacio económico ampliado, así como de un enfoque coordinado de las relaciones con terceros países y grupos de países. Este nuevo nivel de integración surtió efecto el 1º de enero de 2006 con la entrada en vigor oficial del Mercado Único de la CARICOM. Se estableció una moratoria de 10 años para la fecha efectiva de entrada en vigor de la Economía Única de la CARICOM, que debía poner fin al proceso de integración sin que se hubiera cedido ninguna potestad soberana a autoridad regional alguna. El Mercado Único de la CARICOM se compone actualmente de cinco regímenes de libre circulación, incluida la libre circulación de bienes y servicios. Belice mantiene los compromisos previstos en el Tratado de Chaguaramas revisado, que se incorporaron a la legislación nacional en virtud de la Ley de la Comunidad del Caribe de 2004. Asimismo, se estableció la liberalización efectiva del mercado interno para otros nacionales de la CARICOM con arreglo a la Ley de Movimiento de los Factores de 2004. Tal vez no haya que lamentar que haya vencido el plazo de 2016 fijado para la adopción de la Economía Única sin novedades ni alharacas.

### **6.3 La dimensión nacional de la política comercial: el Marco de Política Comercial de Belice**

6.5. Desde el último examen de las políticas comerciales, Belice ha registrado importantes avances en la consolidación de su régimen jurídico, y las prácticas y procedimientos administrativos conexos, en un marco nacional de política comercial unificado y coherente, que se utilizará como base para definir y acuñar en forma de ley una política comercial nacional legítima para Belice, de conformidad con las prescripciones de la política comercial incluida en el MUEC, establecida principalmente con arreglo a las disposiciones del capítulo 5 del Tratado de Chaguaramas revisado. Un concepto básico es que la política comercial de la Comunidad pasa a ser automáticamente la política comercial nacional de Belice, ya que el Tratado de Chaguaramas revisado ya se ha incorporado a la legislación nacional mediante la Ley de la Comunidad del Caribe de 2004. Por tanto, la definición de una política comercial individual debe procurar que las disposiciones nacionales se adopten en un contexto de normas comerciales y de integración económica regionales y multilaterales.

6.6. Para establecer una política comercial nacional de Belice, en 2014 se recibió asistencia de la Unión Europea, por conducto del Fondo Europeo de Desarrollo (FED). Con esa ayuda, la DGFT elaboró el proyecto de texto inicial, realizó un examen completo y redactó el primer Marco de Política Comercial de Belice. Ese Marco, aprobado por el Consejo de Ministros, fue fundamental para recibir la asistencia técnica de la secretaría de la Commonwealth, prevista en su Programa para Fortalecer las Capacidades Comerciales de los Países de África, el Caribe y el Pacífico (Hub & Spokes II). El asesor comercial asignado a la DGFT está elaborando una política comercial nacional para Belice basada en el Marco de Política Comercial, y es uno de los principales resultados previstos.

6.7. El Marco Nacional de Política Comercial proporciona el impulso para formular una política comercial nacional integral. El Marco sirve para orientar al Gobierno y al sector privado en la labor de delimitación de las necesidades de política y respaldar así la elaboración de políticas y la rendición de cuentas en ese ámbito. El Marco se ejecutará conforme a tres principios rectores: promoción de la competitividad del sector productivo, trato especial y diferenciado y apoyo del regionalismo. Estos principios se sustentan en cuatro pilares: capacidad institucional, capacidad de oferta, acceso a los mercados y facilitación del comercio. A su vez, estos pilares se aplicarán mediante 10 compromisos de política definidos, 30 instrumentos de política y 73 iniciativas públicas concretas. Está previsto que el Marco de Política Comercial estimule y aumente el comercio de Belice tanto nacional como internacionalmente.

### **6.4 Política de competencia**

6.8. En la actualidad, Belice no dispone de un marco legislativo relacionado con la competencia. Sin embargo, tiene la obligación jurídica de establecer un régimen de competencia, de conformidad con el Tratado de Chaguaramas revisado (capítulo 8) y el Acuerdo de Asociación Económica CARIFORUM-UE. Asimismo, las perspectivas de Belice de captar inversiones tanto nacionales como internacionales mejorarían con el establecimiento de un marco jurídico en materia de competencia.

6.9. En virtud del MUEC y del Acuerdo de Financiación de la Integración firmado entre la secretaría de la CARICOM y la Comisión Europea, Belice ha recibido fondos para elaborar y aplicar un régimen nacional de competencia leal efectivo que sea compatible con las obligaciones contraídas en el marco del tratado correspondiente, por medio del Proyecto de Competencia de Belice.

6.10. El Proyecto de Competencia, previsto en el marco del segundo Presupuesto-Programa (PE2), se centra en las medidas que contribuirán al establecimiento de un marco jurídico nacional en materia de competencia. Se encargaron dos estudios sobre la situación actual del mercado y el entorno reglamentario del mercado, con cargo al PE2 (un estudio de análisis económico y un estudio sobre el marco jurídico o de análisis jurídico). Los estudios se han concluido y sirven como base de una evaluación de las repercusiones de la reglamentación. El estudio de análisis económico da cuenta del tipo de normas previstas en la legislación sobre competencia, mientras que el estudio de análisis jurídico evalúa si las leyes y políticas vigentes en Belice constituyen obstáculos reglamentarios e impiden la definición de estructuras de mercado más competitivas. Asimismo, los estudios cumplen el mandato previsto en el Tratado de Chaguaramas revisado de

analizar todas las leyes para garantizar que son compatibles con la legislación y la política de competencia. Las conclusiones sobre las repercusiones de la legislación y la política de competencia en Belice se basan en esos estudios. Se ha elaborado un proyecto de política nacional y un proyecto de legislación de competencia, y en enero de 2017 concluyó un proceso de consulta legislativa. En la etapa actual se está preparando la conclusión del proceso legislativo, después de la cual se prestará atención a las prescripciones institucionales (el establecimiento de una autoridad nacional de la competencia en Belice).

## **7 RELACIONES COMERCIALES**

### **7.1 Organización Mundial del Comercio**

7.1. El hecho de que Belice no cuente con representación en Ginebra sigue suponiendo una limitación, pues el país dispone de poco margen para participar en el proceso de elaboración de normas y las negociaciones sobre la liberalización del comercio en el marco de la OMC. Actualmente, la Misión de Belice en Bruselas está acreditada ante la OMC, pero está limitada por la necesidad de tratar cualquier cuestión desde Bruselas porque Belice no tiene oficinas en Ginebra.

7.2. Belice reconoce la necesidad urgente de tratar los aspectos relacionados con la observancia especificados en el informe de la Secretaría de la OMC y se compromete a trabajar asiduamente para rectificar los casos de incumplimiento pendientes en las esferas tributaria y arancelaria.

### **7.2 Relaciones comerciales de Belice con los Estados Unidos en el marco de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe**

7.3. Belice importa un volumen importante de mercancías procedentes de los Estados Unidos, que representan además su segundo mercado de exportación después de México. No se ha concluido ningún acuerdo comercial entre Belice (o la CARICOM) y los Estados Unidos. Sin embargo, los bienes procedentes de Belice y otros países del Caribe siguen beneficiándose de un acceso preferencial al mercado de los Estados Unidos, en virtud de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe. La Iniciativa no incluía unos cuantos productos de alto valor, como la joyería, los relojes, etc., ni abarcaba el comercio de productos textiles y prendas de vestir, que aún no estaba previsto en el marco de la OMC, pero se regía por el Acuerdo Multifibras (AMF) a la espera de una posible incorporación a la OMC. Poco después de que expirara el Acuerdo Multifibras y los productos textiles y las prendas de vestir se incluyeran en las disposiciones de la OMC, los Estados Unidos adoptaron medidas de inmediato para ampliar al Caribe el acceso a los mercados, en el marco de la Ley de Asociación Comercial de la Cuenca del Caribe (CBTPA). Esta ampliación afectó principalmente a los productos textiles y las prendas de vestir, pero desafortunadamente no brindó nuevas oportunidades de exportación para Belice, que ya había perdido su sector de prendas de vestir a causa de otros emplazamientos en los que la inversión resultaba más atractiva, incluida una maquiladora mexicana en la frontera entre los Estados Unidos y México. Sin embargo, la Iniciativa de la Cuenca del Caribe y la Ley de Asociación Comercial de la Cuenca del Caribe siguen siendo los arreglos comerciales preferenciales más importantes para Belice y continúan aportando beneficios al comercio de exportación de mercancías. Las principales exportaciones corresponden a los productos agropecuarios e incluyen la caña de azúcar y los concentrados de cítricos.

7.4. La mayoría de los países del Caribe que se benefician de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe y la Ley de Asociación Comercial de la Cuenca del Caribe se han asegurado las preferencias negociando acuerdos comerciales con los Estados Unidos. El más importante fue el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos y Centroamérica (CAFTA), que liberalizó el comercio entre los Estados Unidos y los países de América Central distintos de Belice; posteriormente, la República Dominicana suscribió el Tratado, que pasó a denominarse Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos (CAFTA-DR). No obstante, el grupo de beneficiarios de la CARICOM sigue disponiendo de preferencias comerciales, pero no tiene la seguridad de que pueda seguir disfrutándolas a largo plazo. Las preferencias comerciales pueden retirarse en cualquier momento y a cualquier beneficiario por una decisión unilateral de los Estados Unidos. Cabe destacar asimismo que la Iniciativa de la Cuenca del Caribe y la Ley de Asociación Comercial de la Cuenca del Caribe dependen de una exención de la OMC sin la cual los Estados Unidos no pueden utilizar legalmente el régimen previsto en esos instrumentos. Se trata de un régimen similar al previsto en el programa unilateral del Canadá, CARIBCAM (Acuerdo Comercial Caribe-Canadá), que ha facilitado concesiones de acceso a los mercados a los países

caribeños de la Commonwealth y que también está sujeto a una exención de la OMC. En un intento por asegurar las preferencias comerciales del CARIBCAM, la CARICOM entabló negociaciones con el Canadá para llegar a un Acuerdo de Comercio y Desarrollo. Desafortunadamente, las negociaciones no habían concluido tras casi un decenio y acabaron por suspenderse en 2014. A diferencia del Canadá, los Estados Unidos no han indicado ningún interés por concluir un acuerdo comercial con la CARICOM. Sin embargo, se producen contactos a través del Consejo para el Comercio y las Inversiones entre la CARICOM y los Estados Unidos, que se reúne periódicamente.

### **7.3 Integración regional y puesta en marcha del Mercado Único y Economía de la CARICOM**

7.5. A nivel regional, Belice ha participado en el proceso de integración económica regional en curso de los países caribeños de la Commonwealth. En 2001 concluyó el proceso de revisión del tratado y se publicó el Tratado de Chaguaramas revisado. Después de un prolongado período dedicado a preparar a la región para el MUEC, finalmente el 1º de enero de 2006 entró en vigor el Mercado Único de la CARICOM y el componente de la Economía Única se aplazó hasta 2016. Belice fue uno de los primeros signatarios en esa primera etapa del MUEC. El marco jurídico e institucional revisado del MUEC prohibía la discriminación entre los nacionales de los países que integran la Comunidad con respecto a la aplicación de los cinco pilares básicos del régimen de libre circulación en el MUEC, a saber: el derecho de establecimiento; la libre circulación de mercancías; la libre circulación de servicios; la libre circulación de personas, incluida la de los nacionales cualificados de los países que integran la Comunidad; y la libre circulación de capital, dentro de unos límites. Desde el último examen, la región ha participado en la puesta en marcha de varios sistemas en línea de administración armonizada, como el Registro Mercantil en Línea, Política de Jurisdicción Única y el Sistema de Tramitación de Solicitudes del MUEC para el Régimen de Libre Circulación de Competencias.

7.6. La iniciativa del MUEC incluye un proceso de "establecimiento" en curso (organismos e instituciones funcionales, etc.) y el elemento de la "puesta en marcha", es decir, la puesta en marcha de los elementos ya disponibles. La separación geográfica de Belice respecto de otros Estados miembros y la carencia casi absoluta de medios de transporte le sigue afectando negativamente. Prosigue la labor para concluir dos acuerdos institucionales fundamentales: el establecimiento de una autoridad nacional competente en materia de competencia y de una autoridad nacional de acreditación. Belice sigue participando activamente en el establecimiento y la puesta en marcha del MUEC.

### **7.4 CARICOM-Acuerdos bilaterales**

7.7. La CARICOM ha negociado y firmado diversos acuerdos comerciales con países de la región que reflejan la política interna de trato especial y diferenciado para los países menos adelantados (PMA), que no están obligados a otorgar concesiones en materia de acceso a los mercados a ninguna parte con la que la CARICOM haya firmado un acuerdo comercial; solo los países más desarrollados hacen esas concesiones. Los acuerdos existentes son los siguientes:

- Acuerdo sobre Comercio e Inversiones entre Venezuela y la CARICOM, octubre de 1992.
- Acuerdo sobre Comercio y Cooperación Económica y Técnica entre Colombia y la CARICOM, julio de 1994.
- Acuerdo de Comercio y Cooperación Económica entre Cuba y la CARICOM, 5 de julio de 2000.
- Acuerdo de Libre Comercio entre la República Dominicana y la CARICOM, diciembre de 2001.
- Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y la CARICOM, 9 de marzo de 2004.

7.8. Los organismos administrativos previstos en los acuerdos entre la CARICOM y la República Dominicana y la CARICOM y Cuba se han activado recientemente con el objetivo de ampliar la cobertura de productos.

## 7.5 Acuerdo de Asociación Económica

7.9. Belice, en calidad de miembro del Foro del Caribe del Grupo de Estados de África, del Caribe y del Pacífico (CARIFORUM), firmó en 2008 el Acuerdo de Asociación Económica (AAE) CARIFORUM-UE. Belice ratificó el AAE a finales de 2011 y ha aplicado progresivamente los compromisos de liberalización que contrajo en el marco del Acuerdo.

7.10. Belice se benefició del Fondo Fiduciario Caribeño de Ayuda para el Comercio y la Integración Regional (CARTFUND), financiado con fondos británicos. El objetivo del proyecto era mejorar la capacidad de la DGFT para promover y aplicar el MUEC y el AAE CARIFORUM-UE. El proyecto incluyó la elaboración de un Plan de Aplicación del Acuerdo de Asociación Económica y un examen jurídico de la legislación vigente. Tras la validación del Plan Nacional de Aplicación por las partes interesadas, se aprobó en el Consejo de Ministros en 2014. El examen jurídico detectó carencias legislativas y propició la elaboración de proyectos de legislación en las esferas de protección de los consumidores, metrología e indicaciones geográficas. Sin embargo, sigue pendiente la aprobación de las leyes correspondientes. En marzo de 2015 se creó la Unidad Nacional de Aplicación del Acuerdo de Asociación Económica, en el marco de la DGFT, para orientar la ejecución del plan de aplicación.

7.11. Los objetivos de la Unidad Nacional de Aplicación del Acuerdo de Asociación Económica son los siguientes:

- comunicar y divulgar los contenidos del Acuerdo;
- ayudar a los ministerios del ramo a desarrollar las capacidades institucionales necesarias para aplicar el Acuerdo;
- revisar políticas, legislación y reglamentación vigentes para comprobar que son compatibles con las obligaciones contraídas en el marco del Tratado de Chaguaramas revisado;
- ayudar a los sectores público y privado a desarrollar la capacidad de aprovechar los beneficios económicos y comerciales del Acuerdo;
- asesorar al Gobierno de Belice acerca de la aplicación del Acuerdo a nivel regional y nacional y aconsejar sobre las limitaciones que repercuten en el progreso de la aplicación; y
- ayudar a coordinar y supervisar las repercusiones del Acuerdo.

## 7.6 Acuerdo de Alcance Parcial entre Belice y Guatemala

7.12. Belice y Guatemala firmaron un Acuerdo de Alcance Parcial en 2006; Belice lo ratificó en 2009 y Guatemala en 2010. Ocho años más tarde, en 2014, Belice acogió la primera reunión de la Comisión Administradora, establecida en virtud del Acuerdo y, posteriormente, la segunda reunión en 2015. En ambas reuniones, Belice y Guatemala activaron los comités temáticos específicos previstos en el Acuerdo en las esferas de las MSF, los OTC, los procedimientos aduaneros relativos a las normas de origen y el transporte terrestre, y se creó un comité adicional para el acceso a los mercados. La Comisión ha encomendado al Grupo de Trabajo Técnico sobre el Acceso a los Mercados que se ocupe de estas negociaciones e informe al Grupo de Cooperación Técnica, que remitirá los resultados a la Comisión para su examen final y la pertinente toma de decisiones.

## 8 CONCLUSIÓN

8.1. Belice ha intentado adoptar las políticas estratégicas necesarias para ayudar a modernizar la economía del país. El presente examen de las políticas comerciales se ha realizado en un momento oportuno, y los resultados se utilizarán como valores de referencia que se integrarán en la elaboración de la política comercial nacional con el propósito de solventar los déficits de observancia. Deben superarse importantes desafíos derivados del sector de servicios financieros por lo que respecta a las relaciones bancarias de corresponsalía, la escasa capacidad de resistencia frente a los efectos adversos del cambio climático y la vulnerabilidad ante factores comerciales externos que afectan al sector productivo. Belice deberá trabajar estrechamente con sus

interlocutores regionales en la CARICOM, las Américas, Europa y la comunidad de donantes y de desarrollo del comercio en su conjunto para poder hallar soluciones a las numerosas trabas que obstaculizan el crecimiento y la expansión del comercio.

8.2. Como resultado de la recesión económica mundial, la expansión económica de Belice se redujo, aunque la economía mantuvo su capacidad de adaptación durante el período objeto de examen. Según el Banco Central de Belice, la economía creció un 16,8% entre 2010 y 2015, lo que equivale a un crecimiento medio anual moderado del 2,60%. Sin embargo, las perspectivas a medio plazo son inciertas y se prevé un crecimiento del 1,6% para el período 2016-2021, por debajo del promedio registrado en el último lustro. Según el Banco Central de Belice, las iniciativas del Gobierno en materia de política fiscal pretenden lograr un equilibrio entre la necesidad de consolidación fiscal y el mantenimiento de la estabilidad de la economía, que es igualmente importante. El Gobierno ha ajustado su programa para garantizar que el paquete de políticas no empuje a la economía hacia la recesión. Se han puesto en marcha otras iniciativas estructurales fundamentales, integradas en las estrategias nacionales de desarrollo sostenible, comercio e inversión que impulsarán la economía, en particular, la recuperación de las exportaciones, la captación de la inversión extranjera directa (IED), la mejora de las políticas industriales, el refuerzo de la eficiencia del mercado, la mejora de la infraestructura y el incremento de las inversiones en capital humano. Belice sigue estando firmemente resuelta a aplicar los principios del sistema multilateral de comercio y a lograr el desarrollo comercial y económico en un mundo cada vez más globalizado.

---